OC-DA-132

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, HON. RAMÓN A. HERNÁNDEZ TORRES, Funcionario Principal de 4039
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO DE JUANA DÍAZ
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 1,436 contratos y que, en cumplimiento de la (cantidad) *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En Juana Díaz, Puerto Rico 4 de agosto de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 15952

Jurado y suscrito ante mí por Ramón A. Hernández Torres, mayor de edad, en calidad de alcalde-Mun. Juana Díaz y vecino/a de Juana Díaz, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante personalmente.

En Juana Díaz, Puerto Rico, hoy 6 de agosto de 2015.

JOSÉ ALICEA MARTÍNEZ
TY-M-IJ
ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

21 L.P.R.A secc. 4708

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.